

**Asunto:** Fwd: Incidencia de Huelga ( nº 27)

**De:** [REDACTED]

**Fecha:** 05/03/2019 13:28

**Para:** [REDACTED]

----- Mensaje reenviado -----

**Asunto:** Incidencia de Huelga ( nº 27)

**Fecha:** Tue, 5 Mar 2019 12:47:34 +0100

**De:** [REDACTED]

**Para:** [REDACTED]

Hola [REDACTED] en cuanto a la incidencia propuesta por tí para el 8 de marzo (27-HUELGA), la jornada de huelga propuesta por las centrales sindicales en las Admones. Públicas es de dos horas (de 12:00 a 14:00 h., de 16:00 a 18:00 h. o, en su caso, en las dos primeras horas del turno nocturno, V. INFRA.), pero veo que tú has puesto en la incidencia planificada "*jornada completa*". Hemos consultado este extremo en RR.HH y en efecto nos dicen que son dos horas, por lo que cuando tú puedas modifica la referida incidencia.

Saludos

[REDACTED]  
Red de Bibliotecas Municipales  
Bibliotecas Municipales Central, P.L. Coloma y San Telmo  
Tfno.: 956 149 970 (Central)  
[REDACTED]

---

**De:** CCOO - AYO JEREZ -

**Enviado:** martes, 5 de marzo de 2019 11:21

**Asunto:** ¡IGUALDAD! 8M CCOO



# IGUALDAD. CAMINO SIN RETORNO

■ ■ CCOO hace un llamamiento a participar en la movilización social y paros laborales de 2 horas por turno, convocados en el conjunto de las empresas y Administraciones Públicas para el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, para denunciar la persistente discriminación, la desigualdad y brechas de género que siguen impactando duramente sobre las mujeres, y para dar respuesta a las demandas de las trabajadoras de este país.

Una jornada de movilización que tiene también por objetivo denunciar las violencias machista y la insuficiencia de medidas en todos los ámbitos, especialmente en el laboral, para la prevención y protección de las víctimas de violencia de género.

■ ■ El paro se realizará de 12:00 a 14:00 horas para las jornadas partidas y continuadas en turno de mañana; para las jornadas continuadas en el turno de tarde será de 16:00 a 18:00 horas. Para el turno de noche la huelga se realizará durante las dos primeras horas del turno nocturno que comience en la jornada del día 8, salvo en aquellos ámbitos, sectores o empresas en que se notifique expresamente un horario distinto:

**DESDE CCOO HICIMOS, HACEMOS Y HAREMOS  
DE LA IGUALDAD UN CAMINO SIN RETORNO**